



## COMISIÓN PERMANENTE DE GÉNERO Y ACCESO A LA JUSTICIA

### **II INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GÉNERO Y ACCESO A LA JUSTICIA**

Cumbre Judicial Iberoamericana  
Segunda Reunión Preparatoria  
Edición XXII

Celebrada del 19 al 20 de febrero de 2025  
en Madrid, Reino de España

Luego de poco más de un año de trabajo en esta XXII edición y de cara a la celebración de la Asamblea Plenaria de la Cumbre Judicial Iberoamericana (CJI o Cumbre), me place enormemente compartir este reporte de los trabajos y los logros que ha gestionado la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia (CPGyAJ o Comisión).

El año 2024 marcó un hito en la historia de la CPGyAJ como organismo permanente de esta Cumbre, puesto que celebró una década de creación, de trabajos y de un compromiso inquebrantable con la protección de los principios fundamentales de la dignidad de las personas y la igualdad de todo ser humano. Sin embargo, esta trayectoria ha estado cimentada en el trabajo arduo y en las metas y aspiraciones de todas las personas que integran esta Cumbre. Precisamente por esa razón, por su labor encomiable y su apoyo, la CPGyAJ ha logrado insertarse en las discusiones y los trabajos de esta Cumbre, y de la región iberoamericana.

Desde su creación en 2014, esta Comisión se ha dedicado a divulgar, promover y educar sobre la adjudicación con perspectiva de género, el principio de igualdad y la necesidad de atajar los efectos devastadores que tiene la discriminación sobre todas las personas, con particular atención a mujeres, niñas, adolescentes y las personas situadas en condición de vulnerabilidad. Ello es reflejo de la convicción firme de que estas son herramientas clave para transformar la forma en que nuestras Judicaturas y nuestras Magistraturas abordan los desafíos de la justicia en un mundo en cambio constante.

Con ese mismo propósito, esta Comisión ha promovido las buenas prácticas y el ejercicio de la función judicial tomando en consideración que las personas son el eje central y son quienes merecen la protección y la garantía de un acceso a la justicia real y efectivo. Por eso, continuamos desarrollando productos, informes y actividades académicas que visibilicen brechas existentes en el acceso a la justicia y en la igual protección de las leyes, de modo que podamos inspirar un cambio y también empoderar a quienes operan la justicia con las herramientas necesarias para cerrarlas.

Buscamos que la justicia que promovamos en nuestras sedes sea una consciente y sensible, que esté orientada a garantizar la igualdad y la equidad en toda Iberoamérica.

La CPGyAJ, integrada en esta edición por comisionadas de Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, España, Puerto Rico y República Dominicana, ha renovado su compromiso frente a la incertidumbre, y recibe con beneplácito el lema que de la presente edición de la Cumbre: *Una justicia al día para garantizar la dignidad de las personas*. Vemos en este lema un eco de la visión que inspiró la creación de nuestra Comisión. Tal y como dispone nuestra misión, la Comisión procura garantizar los derechos humanos, con énfasis en los derechos a la igualdad y a la no discriminación. También persigue mejorar el acceso a la justicia de las personas mediante la transversalización de la perspectiva de género en todo el quehacer de la CJI y al interior de los Poderes Judiciales que la integran. Esta declaración de propósito es la que guía nuestras acciones.

Sin embargo, somos conscientes de que la consolidación de una justicia equitativa e inclusiva es un proceso continuo que exige una dedicación inquebrantable. Requiere de tesón para insistir, para avanzar, para continuar ocupando todos los espacios necesarios, y para abrir caminos para quienes nos sucederán. Cada paso afirmativo, aunque pueda incomodar a algunos, nos acerca más a los ideales que inspiran un mundo libre de discrimen, de violencia y donde el anhelo de una sociedad más justa, pacífica y próspera para todas las personas deja de ser una aspiración y se convierte en una realidad.

En la Primera Reunión Preparatoria, celebrada en Brasil del 8 al 10 de abril de 2024, presentamos nuestra agenda de trabajo, enmarcada en la *Planeación estratégica y plan de trabajo quinquenal 2021-2025* que elaboramos en julio de 2020, con la asesoría de EUROSociAL+. Dicho plan estratégico se estructuró en torno a tres ejes temáticos:

1. **Continuidad y fortalecimiento:** Dar seguimiento a las acciones preeminentes y los productos principales que han desarrollado integraciones anteriores de la Comisión, y realizar las acciones necesarias para fortalecerlas; particularmente, respecto a lo siguiente: (1) la transversalización de la perspectiva de género al interior de la CJI; (2) promover la capacitación continua para la incorporación de la perspectiva de género en las sentencias y determinaciones judiciales y (3) el registro de datos e información relevante para el análisis de género al interior de los sistemas judiciales en la Región Iberoamericana.
2. **Difusión:** socializar y dar a conocer la existencia, el funcionamiento y los objetivos de la CPGyAJ, además de difundir y potenciar los productos que esta ha elaborado.

3. **Vinculación:** implementar estrategias de colaboración, espacios de reflexión y de intercambio de conocimiento y de buenas prácticas entre los Poderes Judiciales integrantes de las CJI, a fin de avanzar en la incorporación de la perspectiva de género en la administración de justicia en Iberoamérica.

A partir de estos tres ejes y como parte de la hoja de ruta trazada para este bienio, hemos logrado:

- Continuar el diálogo y la reflexión sobre temas críticos en eventos internacionales.
- Lanzar un sitio cibernético de la Comisión ([cpgaj-cumbrejudicial.org](http://cpgaj-cumbrejudicial.org)) para facilitar el examen, el estudio y la divulgación del trabajo de la Comisión, de manera que se amplíe su rol como referente en materia de perspectiva de género e igualdad y sus implicaciones en el quehacer judicial. Asimismo el sitio web busca dar a conocer el trabajo de otras Comisiones de la Cumbre Judicial y de Poderes Judiciales cuyos proyectos inciden sobre los temas que elabora la CPGyAJ.
- Fortalecer los conocimientos y ampliar las destrezas y áreas de estudio ante el desarrollo del ordenamiento internacional a través de capacitaciones y talleres sobre la adjudicación con perspectiva de género. Estos esfuerzos han logrado alcanzar a cientos de operadores y operadoras de la justicia de distintos países que integran la CJI.
- Consolidar el Reporte Iberoamericano de Femicidios/Feminicidios, de modo que la región iberoamericana cuente con una herramienta esencial para documentar y enfrentar la violencia de género.
- Reafirmar la presencia de la Comisión en los trabajos de la Cumbre a través de la participación de personal con conocimiento técnico para la transversalización en todos los grupos de trabajo. Destacamos muy particularmente la designación por sus países de varias de nuestras Comisionadas en el grupo de trabajo 3 de esta edición: *Perspectiva de género e interseccionalidad en el servicio judicial*.

## **REPORTE DEL ESTADO DE LOS PROYECTOS:**

A continuación, detallamos las acciones concretas realizadas durante la XXII edición, organizadas según los objetivos establecidos en el plan de trabajo:

1.1 Impulsar la suscripción de acuerdos con actores estratégicos al interior y al exterior de la CJI que favorezcan el posicionamiento de la CPGyAJ como instancia clave para la incorporación de la Perspectiva de Género en el ámbito de la impartición de justicia en la región iberoamericana.

- Con el apoyo del Poder Judicial de la República Dominicana, quien ostenta la Secretaría *Pro Tempore* de la presente edición de la Cumbre, concretamos el proyecto insigne de la Comisión: el *II Seminario Internacional Justicia con Perspectiva de Género: Un paso a la igualdad*.
- Este Seminario Internacional se realizó en Santo Domingo, República Dominicana los días 25 y 26 de noviembre de 2024, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y de los 16 días de activismo contra la violencia de género de Naciones Unidas.
- Este evento proveyó una plataforma para que el mensaje que acompañó el lanzamiento de la campaña regional de las Naciones Unidas, ofrecido por la Lcda. Verónica Baracat, Jefa de Oficina de ONU Mujeres Argentina, cimentara los trabajos programados durante esos dos días en los que se reunieron importantes juristas, académicas, académicos, y profesionales con un compromiso inquebrantable con la justicia inclusiva como metodología de trabajo requerida para atajar la violencia contra las mujeres, niñas, adolescentes y poblaciones en condición de vulnerabilidad y como paso esencial para el acceso a la justicia.
- Fortalecimos los esfuerzos de colaboración con países asociados, como Argentina y México. La Comisión está convencida de que la información y los datos son fuerza para nombrar las cosas como son e identificar soluciones prácticas y reales al déficit de la justicia que experimentan algunas poblaciones. Déficit que procuramos atender en nuestros tribunales.
- Es por ello que, junto a la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) argentina se continuó el esfuerzo heredado de la edición anterior, que facilita a los países el acercamiento a estándares de medición internacionalmente reconocidas para los casos de femicidios/feminicidios.

- Con la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) mexicana, de igual modo, se profundizó el *Reporte estadístico actualizado sobre la participación de las mujeres en la estructura de la Cumbre Judicial Iberoamericana*, un esfuerzo que tiene por objeto observar y analizar cómo ha sido la participación de las mujeres en las diferentes actividades y estructuras de la CJI, proponer nuevas hipótesis y elementos que permiten explicar los factores que han impactado, o no, en una mayor presencia de mujeres en este Foro.

1.2 Impulsar y diseñar esfuerzos educativos, actividades y campañas de difusión pública para promover y ampliar la divulgación de las aportaciones de la CPGyAJ. Estas actividades tendrían como propósito dar a conocer e incentivar el uso de las herramientas y productos elaborados por la CPGyAJ.

- Agradecemos a la Academia de la Magistratura del Estado peruano (AMAG), por una iniciativa que nos permitió ampliar nuestro plan de divulgación. La Comisión recibió una invitación para colaborar en la Edición Especial de la Revista Institucional de la AMAG, dedicada exclusivamente a los productos generados por la Cumbre desde su creación. En el artículo que se presentó, resaltamos el décimo aniversario de la Comisión y los productos múltiples que han generado las Comisionadas que la han integrado y que hoy forman parte del acervo de la Cumbre y constituyen, además, un repositorio de materiales, guías y protocolos para quienes quieran estudiar sobre justicia y género. Esperamos con entusiasmo a que culmine el proceso de edición y se publique el mismo.
- Elaboramos un material de referencia rápida que denominamos la *Caja de herramientas para una justicia inclusiva: “DETOX” para la adjudicación con perspectiva de género*. Se trata de un folleto desplegable diseñado para el estrado que facilita a las personas juzgadoras y al personal judicial los recursos necesarios para una adjudicación consciente e interseccional basada en la perspectiva de género.
- Como parte de las estrategias de divulgación, se diseñó el portal cibernético <https://cpgaj-cumbrejudicial.org/> que, entre otros propósitos, tiene la finalidad de servir de repositorio de contenido relevante sobre la igualdad de género en la administración de la justicia. Este espacio brinda la oportunidad de difundir las buenas prácticas y fortalecer el ofrecimiento de información a nivel internacional en temas de género y acceso a la justicia. La página fue diseñada para complementar el sitio web de la CJI y para facilitar la

navegación a través de los trabajos y productos elaborados por la Comisión y aprobados por la Cumbre.

- El portal contiene material sobre la historia, misión y visión de la CPGyAJ.
- Se actualiza la información del progreso de los trabajos y las actividades durante una edición de Cumbre.
- Muy particularmente se destaca, la sección de la *Digiteca*, la cual se ha ido nutriendo a través de la colaboración de los países miembros de la Comisión, con publicaciones escritas, como artículos académicos e informes de investigación; así como con videos educativos; entrevistas; documentales; pódcast; cápsulas informativas y otros recursos. Además, se ha nutrido de gráficos e infográficos, y de otros recursos visuales que ilustran conceptos clave y datos estadísticos pertinentes.
- La producción de una serie de videopódcast titulada *Justicia con Perspectiva de Género: Transformando el Sistema Judicial Iberoamericano*, promueve los productos de la Comisión, a la vez que explora y fomenta la equidad y la adjudicación con perspectiva de género en el sistema judicial iberoamericano, destacando desafíos, éxitos, buenas prácticas y avances en la administración de justicia.
  - **Episodio 1:** Aportaciones de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia (Puerto Rico)
  - **Episodio 2:** Aportes de la Declaración Iberoamericana de los Derechos de las Mujeres (Costa Rica)
  - **Episodio 3:** Juzgar con perspectiva de género (República Dominicana)
  - **Episodio 4:** Espacios laborales seguros: contra el acoso sexual laboral (Colombia)
  - **Episodio 5:** Análisis de casos con Perspectiva de Género: El Caso Chileno de Lorenza Cayuhan (Chile)
- El 27 de abril de 2024, tuve el privilegio de participar en la sexta Conferencia del Poder Judicial de República Dominicana, en el panel sobre *Perspectiva interseccional en el servicio judicial*, junto a la estimada Comisionada de República Dominicana, Martha Cristina Díaz Villafaña, y la Magistrada Ángela Russo Mainieri de Cedeño, Magistrada de la Sala Primera de lo Civil de la Corte Suprema de Justicia de la República de Panamá.

1.3 Elaborar un seminario para promover la incorporación de la perspectiva de género en la impartición de la justicia. Este seminario debe avanzar sobre los temas del taller ofrecido por plataforma digital en enero de 2023 titulado *Impartición de Justicia con Perspectiva de Género* y el seminario *Los desafíos para incorporar la perspectiva de género en la administración de la justicia en Iberoamérica*, celebrado en Santiago, Chile, el 17 y 18 de mayo de 2023.

- En el Plan de Trabajo presentado en Brasilia, propusimos la celebración de un II Seminario Internacional en modalidad virtual durante los días 25 y 26 de noviembre del 2024. Gracias a la generosa colaboración del Presidente de la Suprema Corte de la República Dominicana, Hon. Henry Molina, quien además ostenta la Secretaría Pro Témporte en la presente edición de la Cumbre, pudimos celebrar exitosamente el seminario internacional de forma presencial en la patria de las hermanas Mirabal, cuyas muertes a manos de agentes del Estado un 25 de noviembre de 1960 es recordada cada 25 de noviembre en la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. El seminario contó con la asistencia de 232 personas, las cuales representaban la Judicatura y la Magistratura tanto del país anfitrión como de países miembros de la Cumbre. Además, contó con la exposición de 13 recursos docentes de alto calibre con experticia en temas de derechos humanos. Entre ellos, queremos resaltar la participación de:
  - Dra. Julissa Mantilla Falcón: Expresidenta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, experta en derechos humanos y género, con experiencia en justicia transicional.
  - Dra. Isabel Cristina Jaramillo Sierra: Profesora Titular en la Universidad de los Andes, Colombia, y fundadora de la Red de Académicas(os) Latinoamericanas(os) del Derecho (ALAS), especializada en reforma legal feminista.
  - Dr. Federico Arena: Profesor e investigador argentino, especializado en filosofía del derecho y bioética jurídica, con publicaciones sobre estereotipos en la justicia.
  - Dra. Elithet Silva Martínez: Catedrática y Directora de la Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle de la Universidad de Puerto Rico, enfocada en violencia de género y trauma.
  - Dra. Esther Elisa Agelán Casasnovas: Exjueza de la Suprema Corte de Justicia de la República Dominicana y consultora en prevención del ciberacoso, especializada en ciberdelitos y género.

- Dr. Rafael Sosa Arvelo: Exfiscal y consultor puertorriqueño, especializado en crímenes cibernéticos y protección de sistemas de información.
- Dra. Angélica Suárez Torres: Abogada consultora de la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, con experiencia en derechos humanos.

Estos profesionales, junto a otras personas ponentes y moderadoras, enriquecieron significativamente el contenido del seminario con sus aportes y perspectivas.

El II Seminario Internacional se consolidó como el evento cumbre de la Comisión durante esta edición. Fue una plataforma clave para el lanzamiento de la campaña regional de los *16 Días de Activismo contra la Violencia de Género*, promovida por ONU Mujeres. Asimismo, se abordaron temas de gran relevancia y actualidad, tales como: el derecho al cuidado y los trabajos no remunerados; el acceso a la justicia en contextos de desigualdad estructural y diversidad; los prejuicios y su impacto en la valoración de la prueba; la violencia de género y las tecnologías; la violencia simbólica y política y cómo afecta desproporcionalmente a mujeres y niñas, y la situación de las mujeres privadas de libertad.

Además, el seminario sirvió como un foro para presentar y discutir las herramientas desarrolladas por la Comisión, dirigidas a fomentar una justicia inclusiva y a erradicar la estereotipación judicial. Sin duda, este evento reafirmó el compromiso de la Comisión como órgano de la Cumbre con la promoción de una justicia con perspectiva de género y el fortalecimiento de los derechos humanos en la región iberoamericana.

1.4 A través de las Escuelas Judiciales, ofrecer un taller práctico sobre redacción de sentencias con perspectiva de género dirigido a magistradas y magistrados, jueces y juezas.

- Se celebró la segunda edición del *Taller de Impartición de Justicia con Perspectiva de Género* en modalidad virtual. Los días 3, 8 y 10 de julio, a través de tres módulos, los Poderes Judiciales de Colombia y España coordinaron exitosamente la capacitación de 125 personas inscritas como oyentes, mientras que 23 juzgadores y juzgadoras recibieron retroalimentación práctica para su formación judicial. La matrícula aumentó de 80 a 125 personas, reflejando un incremento de 56.25% respecto a la edición pasada. Este dato refleja un aumento significativo



en el interés y en la participación en estos talleres, lo que refleja un resultado favorable de las estrategias de convocatoria y promoción, así como en la relevancia percibida del tema en nuestros países. En este sentido, seguimos los esfuerzos de divulgación y nos proponemos seguir estrechando lazos con la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales para poder albergar los módulos que hemos celebrado exitosamente y así compartir materiales didácticos.

- Módulo I: *Marco normativo internacional y regional sobre el principio de Igualdad y No Discriminación*
- Módulo II: *Análisis de sentencias con perspectiva de género*
- Módulo II: *Redacción de sentencias con perspectiva de género*

1.5 Convocatoria para el *Premio a la Igualdad: Reconocimiento Iberoamericano de Sentencias con Perspectiva de Género* en el marco de las Asambleas Plenarias de la CJI.

- En la presente edición la Comisión lanzó una nueva convocatoria del *Premio a la Igualdad: Reconocimiento Iberoamericano de Sentencias con Perspectiva de Género*. Este premio busca distinguir y reconocer sentencias firmes, emitidas por los tribunales de los países que integran la Cumbre, que protejan y garanticen el derecho a la igualdad de género y la no discriminación.

En esta ocasión, la competencia incluyó dos categorías: (1) juzgados de primera instancia y (2) juzgados de segunda instancia o tribunales revisores.

La convocatoria cerró el pasado 15 de noviembre de 2024. Se recibieron un total de 56 sentencias: 25 en la categoría de primera instancia y 32 en la de segunda instancia. Estas cifras, comparadas con las 25 postulaciones que se recibieron en la edición pasada para una sola categoría, muestra el creciente interés en la adjudicación con perspectiva de género en la región así como el compromiso que han asumido los países que integran la CJI.

Actualmente, las sentencias están siendo evaluadas por el Comité Evaluador que la CPGyAJ ha designado para esta edición del concurso. Tal como se anunció, el premio será otorgado a las dos sentencias ganadoras (una por categoría) durante la próxima Asamblea Plenaria de la CJI que se celebrará en mayo de 2025, en la República Dominicana.

1.6 Registro Iberoamericano de Femicidios. Este proyecto lo lidera Argentina, como país asociado de la CPGyAJ. Para la presente edición buscará fortalecer los datos a recopilarse para nutrir el Registro, ello con el fin de recomendar la adopción de indicadores comunes a nivel de Cumbre para que el Registro produzca datos comparativos útiles. Principalmente, el proyecto persigue la estandarización de los datos a través de consensos a los que se puedan llegar a nivel de Cumbre para definirlos y elaborar un análisis a partir de ellos.

- Teniendo en cuenta los resultados alcanzados y en función del interés de la nueva composición de la Comisión, en marzo de 2024 se invitó a la República Argentina a colaborar como País Asociado en el Registro Iberoamericano de Femicidios/Femicidios (RIF). Se trata de una continuación de la colaboración formalizada con la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (OM-CSJN) de Argentina durante la edición XXI de la Cumbre, reconociendo su trayectoria en la conducción de las dos primeras ediciones del RIF.

En este marco, en 2024 se definió un plan de trabajo consistente en el seguimiento de la segunda edición del RIF. Como parte del proceso de recolección de datos, se convocó a todos los países integrantes de la CJI a designar referentes de cada país para colaborar en el nuevo proyecto.

Luego, la OM-CSJN, con el asesoramiento de la CPGyAJ, diseñó y socializó un cuestionario como instrumento de seguimiento. Los siguientes 15 países respondieron el cuestionario: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, México, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Portugal. A partir de las respuestas y del análisis comparativo con la edición anterior del RIF, desde la OM-CSJN se realizó una devolución con comentarios y preguntas a cada país participante con la intención de continuar la retroalimentación a los documentos y acercar el producto a la estandarización de factores e indicadores.

En la actualidad, el proyecto se encuentra en fase de seguimiento a ciertos países y en la elaboración de un informe de seguimiento de la segunda edición del RIF que contará con dos secciones: (1) apartados específicos por cada país referidos a las fuentes de datos de femicidios/femicidios y a su marco normativo y (2) el análisis comparativo de los resultados obtenidos en el resto de las preguntas del cuestionario. Por último, se incluirán las conclusiones y recomendaciones de los pasos a seguir para la estandarización de la medición de femicidios/femicidios a nivel regional.

La Comisión recibe este proyecto con gran entusiasmo porque es un proyecto de legado cuya continuidad permitirá que cada país retrate su situación, en particular, el estado de la necesaria estandarización de los datos pertinentes para visibilizar la situación de nuestros estados de Derecho ante la amenaza del femicidio/feminicidio y su efecto devastador sobre las personas, las familias, las comunidades y el país marcado por esta manifestación de la violencia de género. La información es poder y no hay mejor manera de elaborar una política pública coherente y efectiva que contando con indicadores precisos, justos y apropiados.

## 2.1 Encuentro Iberoamericano de las estructuras u oficinas de Igualdad, Género y Derechos Humanos de los Poderes Judiciales de Iberoamérica integrantes de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

- El pasado 27 de septiembre de 2024, la Comisión participó en el Segundo Encuentro de la Red Interamericana de Enlaces de Género de los Poderes Judiciales (RIEGPJ), en calidad de ponentes, en la actividad titulada *Diálogo con la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de la Cumbre Judicial Iberoamericana y la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación de Argentina: Reporte de Femicidios/Feminicidios*.
- Gracias a la gentil invitación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México, presidencia saliente de la RIEGPJ, logramos insertarnos en esta importante actividad y cumplir a cabalidad con el objetivo propuesto en nuestro plan de trabajo. Esto es muestra de que, a base de la colaboración internacional, podemos adelantar nuestros planes de acción y maximizar los recursos disponibles para la consecución de nuestras metas.

La Comisionada representante ante la RIEGPJ, la Magistrada Roxana Chacón Artavia, de Costa Rica, se dirigió a las personas participantes y compartió los principales proyectos y productos en materia de igualdad de género que desarrolla nuestra Comisión.

Además, la OM-CSJN presentó el proyecto de actualización de datos sobre femicidios/feminicidios en la región iberoamericana. Durante la actividad, se discutieron metodologías para la armonización de criterios, y se compartieron experiencias y buenas prácticas para la recopilación y el análisis de los datos.

## 2.2 Crear un banco de datos sobre Recursos de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia.

- Como parte de este trabajo continuo de capacitación y divulgación, hemos utilizado los seminarios internacionales y talleres prácticos como herramientas clave para la educación sobre la adjudicación con perspectiva de género. Para concretar el repositorio, desarrollamos un formulario destinado a identificar y registrar a personas con experiencia y pericia en temas de derechos humanos en la práctica judicial para hacerlas disponibles para futuros eventos y proyectos de la Comisión y a los países que interesen continuar las capacitaciones al interior de sus poderes judiciales. Una vez se finalice, este formulario se divulgará en la página web de la Comisión.

### **AGRADECIMIENTO Y APUNTES FINALES:**

Al cerrar esta etapa, no podemos omitir que los éxitos que hemos alcanzado estuvieron circundados de varios retos que han marcado nuestra trayectoria. Celebramos el camino recorrido, pero también somos conscientes de que las necesidades que motivaron los reclamos para la creación de esta Comisión siguen vigentes hoy. Muchos factores internos y externos al trabajo que realizamos los Poderes Judiciales en nuestros países, ponen a prueba día tras día los avances que hemos logrado en las pasadas décadas en materia de derechos humanos y de la aplicación de la perspectiva de género y la perspectiva interseccional como herramientas de trabajo para atajar la desigualdad estructural. Sin embargo, estos desafíos nos motivan a redoblar esfuerzos para preservar y fortalecer los compromisos que hemos asumido, tanto a nivel regional como a nivel nacional.

De igual forma reconocemos que los logros que hemos alcanzado no habrían sido posibles sin el esfuerzo conjunto y la visión compartida de los países miembros de la Cumbre. Su perspectiva innovadora, su participación y su compromiso son pilares fundamentales para el desarrollo de una justicia más equitativa e inclusiva en nuestra región. Los operadores y las operadoras de la justicia tenemos un rol esencial en el desarrollo sustentable que se requiere para el progreso de todas las personas y de nuestras sociedades. Para ello, todos y todas debemos hacer un análisis introspectivo que sea severo con nuestros prejuicios y nuestros sesgos. Se trata de una evaluación que nos permita colocarnos, aunque brevemente, en la experiencia humana de otras personas cuyas vivencias son muy distintas a las nuestras.

Agradecemos de forma muy especial al personal capaz y comprometido de la Secretaría Permanente y de la Secretaría *Pro Tempore*, así como a los países asociados con la CPGyAJ y a todas las entidades colaboradoras que nos han acompañado y han recorrido este camino con nosotras para promover el acceso a la justicia.

Agradezco a mis colegas Comisionadas, a nuestras Secretarías Técnicas y al grupo de trabajo de la Comisión por su visión y su esfuerzo incansable para completar exitosamente los proyectos que nos trazamos.

Extiendo, además, un reconocimiento especial al país anfitrión por las atenciones y el apoyo que nos han brindado durante nuestra estancia en Madrid. Su disposición ha reafirmado nuestra convicción de que, trabajando juntos, podemos construir sistemas judiciales más robustos, justos y sensibles a las necesidades de todas las personas.

Ojalá siempre nos acompañe el brío de luchar por la dignidad de las personas y por muchas décadas más de justicia consciente y sensible.

Muchas gracias.